

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1890.

AÑO XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.052

25 ejemplares 75 céntimos

Almería, Provincia, un trimestre, 1,50 pesetas.  
Estrangeros, 2,00 pesetas.

AMERICA—VIÉRNES 31 de Marzo de 1905

COMISIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administracion, Reyes Catolicos 26 y 28. Los  
suscriben en redaccion de 6 de la mañana a 6 de la tarde.  
AUFERIRSE 10 céntimos de más, para el primer número. No se cobra  
por el primer número. Para los suscriptores se cobra.

Num. 14.052 et

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid  
**ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.**  
Consulta diaria de 1 a 5.  
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

## Cementos portland y Cales hidráulicas

de la renombrada fábrica  
**Romain Boyer. de Marsella**  
LOS MEJORES EN CALIDAD Y PRECIO.

DEPOSITO EN ALMERIA,  
**FRANCISCO GUERRERO,**  
DIQUE DE LEVANTE.

## N. P. U.

¿Es el amontillado más fino?  
¿Es en el mundo el vino de más fama?  
Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.  
Sanchez Romate hermanos — Jerez de la Frontera.

## VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica  
Viajes rápidos para

New York  
Puerto Rico, Habana y Manila  
Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Canarias y Marruecos  
Amberes, Hamburgo, Bremen y demás puertos.

## Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana,  
Clérvana,  
Torre del Oro,

San José,  
Aznalfarache,  
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los

JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San

Felipe, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero. — Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

## AZUFRE

DE LA  
Compañía Franco-Española  
sublimado, refinado molido  
son los mejores que se conocen.

Para informes:  
**J. RODRIGUEZ BURGOS,**  
único y exclusivo representante  
en la provincia  
Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4

## Las puertas de Africa.

Diez horas en Melilla.—Apuntes é impresos.—Melilla política, comercial y militar.

III

Ya hemos intentado demostrar en artículos anteriores, lo urgente de la necesidad de que el Estado emprenda los intereses comerciales de España, si esa tan cacareada empresa, por su parte, de civilizar a Marruecos, ha de llevarse a cabo,

las vejaciones que vienen sufriendo.

El emperador y el Pretendiente las gravan con abrumadores impuestos, que dan por resultado una miseria espantosa entre ellas.

La ley del más fuerte es la norma a que se ajustan en el vecino imperio todos los sucesos políticos.

Las tribus fronterizas de la plaza de Melilla ó sean las del Ghelaya, constituidas por las cinco de Beni Sicar, Mazuza, Beni-Buifrufr, Beni Bugafa y Beni Sidel, están hoy bajo el total dominio del Roghi.

Puede muy bien convenirnos de esta verdad indiscutible; en mi paseo por los límites de la plaza, acompañado del distinguido capitán de artillería D. Cándido Lobos, llegamos hasta la posada del cabo Moreno, hace algunos meses teatro de una espantosa «razzia» de un lugarteniente del Roghi, y hoy Aduana de éste, donde se cobra el tributo impuesto a los rifeños, por el Pretendiente al sultán nato de Marruecos.

El administrador de la Aduana y sus secuaces vejan con tanta mente a los moros, que al entrar en la plaza no se ocultan de manifestar su descontento, iniciando algunos cabes de kabilas la idea de que si el gobierno español los ampara y protege, por España aborrician entre sus parciales para someterse a nosotros.

Inútil nos parece hacer resaltar la transcendencia de este hecho.

Por otra parte, los moros fronterizos han agradecido mucho a España la conducta de su Gobierno en unas para ellos difíciles circunstancias.

Cuando, como ya arriba digo, hace unos meses el Roghi llevó a cabo por las tribus de Ghelaya una correría para someter a su bando a aquellas kabilas que habían permanecido fieles al Sultán, pasó a cuchillo gran parte de las kabilas de Mazuza y Fragana que se resistían a unirse a él.

Los marroquíes de estas dos últimas tribus, los que pudieron escapar a la matanza, huyeron refugiándose en el campo de Melilla, donde permanecen desde entonces acampados en tiendas que le facilitó el Capitán general y recorridos con un pan diario por orden de nuestro Gobierno.

Esta conducta de España la estiman en su justo valor hasta los mismos partidarios del Roghi.

Nuestro Gobierno debe a todo trance aprovechar las buenas disposiciones de los rifeños respecto a nosotros, é iniciar una política de atracción comercial, que sería la base de la conquista del imperio, desde el punto de vista mercantil primero, y que quén sabe luego hasta donde lograría llevar nuestro prestigio é influencia.

Con efecto, sería altamente beneficioso a esa tendencia política comercial, que el Gobierno concediera al Capitán general de Melilla amplias atribuciones y un crédito de 100 mil pesetas para ganarse la voluntad de los cabes de kabilas, en el sentido de auxiliar el fomento del comercio con las tribus del interior.

A estos cabes debiera amparar los moral y materialmente, para someter a España a las kabilas que se manifestaban intransigentes.

Teniendo en cuenta la verdad indiscutible, ya mencionada, de que en Marruecos impera la ley del más fuerte, más influencia tendría entre las tribus del interior aquí el cabo que más apoyado estuviera por España, y sin gran trabajo lograría imponer su voluntad que no ser a otra sino la del Capitán general de la plaza.

Está sistema que se comenzaría

con las tribus fronterizas primero, se iría extendiendo poco a poco por el interior, y con fe y perseverancia acabaría al fin por afianzarse un modo definitivo nuestro predominio político y comercial en Marruecos, pues hay que no olvidar que los rifeños, más habituados a nuestro trato de hace mucho tiempo, que al de nación alguna, preferirán a España en todo.

La penetración política en Marruecos, a pesar de las buenas disposiciones de los marroquíes, respecto a España, es un sueño, como otro más irrealizable todavía el de la invasión.

Como corolario de esa gestión que arriba indico, conviene que nuestro Gobierno se decida a preparar a la oficialidad para que realice misión análoga a la que efectúan los oficiales franceses en el Sur Oranes y el principio de esa preparación es el conocimiento del idioma árabe, implantando en condiciones académicas y oficinas de asuntos marroquíes, como las que con tanto éxito funcionan en la Argelia.

El ejército, en el Sur Oranes, avanza lentamente, ocupa un aduar y al siguiente día establece un «zoco», enfermerías indígenas y hasta granjas agrícolas.

Este sistema mixto de fuerza y alhago, es el mejor.

Hay que convencer al moro de que España solo quiere fomentar su comercio en Marruecos, huyendo de derribar tradiciones de religión ni de costumbres, que hoy son los verdaderos valores donde se estreñan todas las empresas de colonización.

La enseñanza al elemento civil del árabe vulgar que es el que hablan las kabilas fronterizas a Melilla es empresa necesaria para coadyuvar al desarrollo y al total éxito del sistema mixto de penetración arriba indicado, por que hay que convencerse de lo incongruente que resulta el querer entablar relaciones de comercio con gentes cuyo idioma se desconoce en absoluto.

A. JEREZ SANTAMARIA.

(Continuará.)

## EFEMÉRIDES.

Juan Bernardí.

31 DE MARZO.

Verdad era excepción en la historia del arte fué el célebre grabador Juan Bernardí, de quien no se puede decir lo que resuena la biografía de casi todos los artistas; gloria y pobreza.

Sin que le faltara la primera no supo lo que era la segunda, pues él fallecer en 31 de Marzo de 1855 en Faenza, dejó tras sí una fortuna unida a su nombre célebre.

El fundamento de esta doble herencia de Bernardí está en la decidida protección prestada por el cardenal Hipólito de Médici, que comprendiendo el talento singular del artista, lo dió a conocer entre la gente adinerada que podía encargarle trabajos, puesto que los más célebres del grabador italiano son hechos en piedras finas.

Bernardí no desafiara las esperanzas que en él pusiera su protector y con un trabajo incansable de toda la vida pudo obtener los admirables resultados dichos, dejando verdaderas preciosidades, prodigios del buril, que por serlo los achacan en ocasiones a Benvenuto Cellini.

Tal ocurrió por mucho tiempo con la caja de cristal y plata que se conserva en el Museo de Napoleón, y que se cree perteneció a la familia de Farnesio, hasta que pudo comprobarse que el verdadero autor era Juan Bernardí.

Numerosos son también los trabajos de orfebrería, en los que podía competir dignamente con el célebre Florentino, superándole, en caso, en el grabado sobre cristal, como son buena prueba las hermosas reproducciones que hizo de la «Caida de Fhaetón y Tiberius devorado por un cuervo», de Miguel Ángel.

Entre sus grabados en metal se citan las admirables medallas ejecutadas en honor de Clemente III, modelo de corrección, de dureza y de buen gusto.

Juan Bernardí había nacido el año de 1495 en Castel Bologner (Italia). Muchas de sus innumerables obras se conservan en Museos públicos, entre ellos el del Vaticano, y en colecciones particulares, en las que hay miniaturas de crecido valor.

Hernando de Acevedo.

## Sección oficial.

Boletín del día 29.

Por D. Manuel Galetti Piot, se ha solicitado la propiedad de 56 pertenencias mineras con el nombre de «Raina», de mineral de hierro, paraje Boquera de Morilla y sitio del Hoyazo, término de Nijar; por D. Juan J. Caparrós, 12 idem, nominadas «Virgen de los Desamparados», de mineral de zinc, paraje cerro del Oro, término de Almería, y por D. Antonio Joya del Moral, una «Demasia a grande oromás», paraje Solana del Rio, término de Almócit.

—Notificación a los interesados D. Rafael Gonzalez y D. José Castañedo Oña, para que el día dos de Abril próximo, presencien la fijación de un límite para los trabajos de ambramiento de aguas que se proyecta en el Barranco del tío Lopez, término de Tabernas.

—Idem a D. Juan Sanchez Sola y D. Diego Navarro Valero, para que presenten el papel de reintegro de dos registros mineros.

—Id. a D. Andrés Lopez Guirao y D. Francisco R. guez Martín, haciéndoles saber que se ha decretado la nulidad de dos registros mineros que solicitaron.

—Relación de las cantidades recaudadas con destino al Patronato de la Obra Pia, de los Santos Lugares de Jerusalem.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital, llama y empieza al procesado Manuel Escoc Domínguez.

—Lista definitiva que comprende las capacidades mayores de 30 años, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Jurados.

Día 30

Real decreto, que ya conocen los lectores, suprimiendo el período de ampliación en los presupuestos provinciales y municipales.

—Por D. Alejandro Fernandez, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras denominadas «Milagro», de mineral de hierro, paraje cerro del Roquel, término de Chirivel.

—El Juzgado de esta capital llama al procesado por robo, conocido por «Peco el sillero», y además saca a subasta varias casas situadas en la barriada del Reducto.

—El Ayuntamiento de Laroya dá cuenta de que ha terminado el repartimiento de arbitrios, y el de Sanés el de consumos.

## Azufres.

Saco de 46 kilos; azufre sublimado a 10 50 pesetas.  
Saco de 46 libras; 2.º molido, 7 50 id.  
Dirigirse a Francisco A. Quesada Meador N.º 5.

## Sobre rotulaciones de las calles.

Hé aquí las exposiciones que sobre este asunto ha dirigido la Liga de Contribuyentes al Ministerio de la Gobernación y al Ayuntamiento:

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

D. Juan Cassinello Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, a V. E. respetuosamente expone: Que en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 15 de Febrero último, se inserta una R. O. fecha 10 del mismo, dictada por ese Ministerio con motivo de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esa villa y corte referentes a que no se cambien los nombres de las vías públicas y que en caso de hacerlo, se llenen determinados requisitos.

La Asociación de mi presidencia en sesión celebrada el día 8 del corriente, al tener conocimiento de dicha Real disposición, la acogió con suma complacencia, porque el espíritu y la letra de la misma, tienen de corregir inventados abusos de los Ayuntamientos, que atendiendo a veces a pequeños impulsos varían los nombres de las calles, sustituyendo los antiguos con otros, en muchos casos de menor valía, glorificando a personas que no son creadoras de tal honor.

La variación, el cambio, acaso sería menos sensible, sino perjudicara al vecindario, que apegado a sus hábitos y a las tradiciones sigue en todas las poblaciones designando por sus antiguos nombres a todas las calles, aunque el Ayuntamiento los haya sustituido, con rara fortuna, por otros más gloriosos y populares; y produce mayor perjuicio aún en las fincas urbanas, que ya constan inscritas en el Registro de la propiedad y también en los libros de «el amillaramiento» hoy «Registro fiscal de Edificios y Solares» con nombres distintos de las calles, del que después les corresponde, notando se sus perniciosos efectos en las traslaciones de dominio en los actos fiscales y en las diarias operaciones que de ellas se derivan.

En méritos a lo expuesto y considerando que la R. O. de 10 de Febrero último, del Ministerio del dicho cargo de V. E., llena cumplidamente los deseos de estos Contribuyentes, interés de V. E. y así lo suplico y espero, que se servirá dictar otra R. O. de carácter general que haga extensiva aquellas a todas las poblaciones de España y sea por tanto obligatoria para todos los Ayuntamientos de la Nación.

Gracia que no dudo alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería para Madrid, 27 Marzo 1905.—Excmo. Señor.

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

D. Juan Cassinello Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, a V. E. atentamente dice: Que en sesión de 8 del corriente, esta asociación de mi presidencia acordó dirigirse a esa Corporación para que se sirva acordar:

1.º Restablecer la antigua numeración de los edificios y solares en todas las vías públicas.

2.º Observar la R. O. de 10 de Febrero último, dictada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para el Ayuntamiento de Madrid, como si se hubiera dictado con carácter general.

3.º Que habiéndose hecho variación en los nombres de muchas calles, que en lo sucesivo no se varíe el de ninguna, sino observando la R. O. de referencia, y que para evitar confusión, en las calles cuyos nombres han sufrido alteración, se pongan en las nuevas lapidas ó rotulaciones con el nuevo nombre y debajo el antiguo; por ejemplo, «Calle de Aguilar Martel, antes Pescadores», y así en las demás.

Breves consideraciones bastarán a fundamentar nuestra petición.

La propiedad urbana se suscribe en la oficina pública llamada Registro de la Propiedad. En él constan las fincas con los nombres de las calles donde se emplazan, y con su número correspondiente. Igual anotación aparece en el amillaramiento, hoy Registro Fiscal de edificios y solares. Si se varía caprichosamente el nombre de una calle, si se cambia su numeración, se establece con ella una verdadera confusión en la propiedad; embaraza las traslaciones de dominio y produce en los recibos de contribución alteraciones innecesarias, que a nadie benefician y a todos perjudican. Esto aparte de la molestia innecesaria que se crea al vecindario, dándole nombres nuevos que si a veces pugnan con los sentimientos generales, pugnan siempre con los hábitos y las costumbres inveteradas, tan difíciles de desarraigar, que las gentes siguen designando por sus nombres antiguos a las calles, aunque el Ayuntamiento se empeñe en rotularlas con otros nuevos.

Para normalizar esta situación, la Liga de Contribuyentes propone al Excmo. Ayuntamiento en armonía con lo solicitado, que se restablezca la numeración antigua; que se acepte como si se hubiera dado con carácter general, la Real orden antes citada, que en lo sucesivo prohíba se varíe el nombre de ninguna vía pública, no pudiendo ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un periodo de diez años, sino consta la previa conformidad de los vecinos de las dos terceras partes de dicha vía, y, por último, que si es difícil a juicio de V. E. modificar las variaciones ya hechas, que al menos para evitar confusión, se coloquen en estas calles cuyos nombres se han variado, nuevas lapidas con los nombres modernos y por debajo, los antiguos, como hace el Ayuntamiento de Granada y otros muchos.

Por las razones expuestas, suplico a V. E. se sirva tener por presentado este escrito y acordar de conformidad con lo solicitado en los tres particulares que se indican en el ingreso del mismo.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 27 de Marzo de 1905.—JUAN CASSINELLO >

## VARIEDADES.

### Bienaventurados los que sienten.

¿Sabes como se llama esa emoción del pecho cuando contemplas triste los últimos reflejos del sol, que hacia el ocaso de magestad vá llorar? Se llama... cye su nombre, se llama... sentimiento! ¿Sabes de donde nace ese suspiro trémulo, que pasa por tus labios a la vez que el acento salta nuestras almas, que figen gratos sueños? Del corazón que late lo arranca el sentimiento, ¿sabes que nombre tienen las lágrimas que vierto, cuando en la mente flotan los amargos recuerdos? Ese llanto que abrasa como el ardiente fuego, son alas de la pena que empuja el sentimiento! ¿Y sabes quien suspira los cantos en que dejo la esencia de mi alma que envuelto queda en ellos? Déjame que revele tan fatimo secreto; quien inspira mis cantos es solo el sentimiento!

Dichoso quien alcanza el rico privilegio de gozar en el mundo venturas y misterios, bellezas y emociones que brotan en el pecho como del arpa dulce brotan los dulces ecos. Dichoso los que sienten, ¡porque es un don del cielo la fibra delicada que guarda el sentimiento!

J. MORENO CASTELLO.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V., ó a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Debilidad, pérdida de apetito, vómitos y diarrea después de comer. La dolencia. INDIGESTION.

El remedio. «Emulsión de Scott».

La prueba. «Empezé a dar a mi hijo la Emulsión de Scott, di gusto ahora verle comer, y digiere perfectamente su comida. Está gordo y fuerte y tiene buen color, el cual antes tenia amarillo.» Texto de una carta de D. Sebastian Mayoral, calle de Robador No. 7, Barcelona. Insistió siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprás el verdadero remedio.



Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasco de Emulsión de Scott será enviado gratis como prueba.

## Botica Central DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Españoles, aparatos, &c. SERVICIO REMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Huelga solucionada.

La huelga que sostenían los obreros encargados de la carga de buques de mineral, ha quedado solucionada, aceptándose por ambas partes las conclusiones que concilian los intereses de todos.

Nos alegramos.

### Pagos.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en el ingreso del mismo. Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

### Religiosa.

Esta noche con motivo de ser cuarto viernes de cuaresma tendrán lugar en la parroquia de San Sebastián, los siguientes cultos. A las 7 de la misma, Rosario, V. a Crucis, Miserere cantado con órgano y sermón que predicará el parroco don Esteban Lopez.

### Circular.

En breve insertará el «Boletín» una circular de la Tesorería de Hacienda dictando reglas para la cobranza de las cédulas personales que comenzará mañana.

### Función teatral.

Basada en una de las ingeniosas aventuras del «Quijote», se está formando, por un notable escritor, autor de otras funciones teatrales, una comedia con objeto de representarla en nuestra capital en las fiestas del Centenario de la inmortal obra de Cervantes.

### Arbitrios.

De R. O. han sido autorizados los Ayuntamientos de Chirivel, Autas y Turro, para establecer arbitrios extraordinarios.

### Otro más.

Ha comenzado a publicarse en Caevas, un periódico quincenal con el título «El clamor de la justicia», el cual será dirigido por D. Diego Soler Flores.

Le deseamos muchos años de vida.

### Heridos.

Ayer mañana tuvo la desgracia el operario Francisco Iglesias, que prestaba sus servicios en la calle de Granada ocupado en tender el cable eléctrico de la Compañía Merger, de caer desde una elevación grande en union de la escalera que le auxiliaba por virtud de haber fallado la palometa que le servía de punto de apoyo.

Trasladado seguidamente a la Cruz Roja, fué asistido por el médico de guardia D. Arturo Perez y practicante D. Miguel Maria Gimenez, le apreciaron fuertes heri-

das en los pies y contusiones en la ingle con magullamiento en los brazos.

Seguidamente se presentó al lugar del suceso el Ingeniero de agua, la compañía, D. Felis Martinez, quien practicó todos sus cuidados al herido, el cual una vez curado de primera intención, fué trasladado al Hospital.

También fueron asistidos en la expresada casa de socorro, el niño de tres años Francisco Perez Gomez, que dió una fuerte caída, produciéndose una herida de tres centímetros, en la region nasal, y José Morales Mota, que recibió un fuerte golpe en la region parietal infiriéndose una herida contusa también de tres centímetros de longitud.

### A Oír.

A bordo del vapor «Numancia» embarcaron anteayer en Garrucha con dirección a Oria, 53 obreros del campo.

### Los profesores particulares.

El próximo domingo a las 10, se reunirán en el Círculo Mercantil los profesores privados de esta capital.

### Prófugo.

Ha sido declarado prófugo el recluta del actual reemplazo perteneciente al alistamiento de Roquetas Francisco Arias Lopez.

### Notas mineras.

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio ha revocado los decretos del Gobernador, que declararon sin cursos y fascidos los registros mineros «Mi Clemente», del término de Dalías, propiedad de D. Vicente Lopez Garcia; «Mi Vicente», del término del mismo pueblo, propiedad de dicho señor, y «Mi Pepe» y «Mi María» del término de Baix, propiedad de don Joaquín Vidal Perez.

La expresada Dirección General ha dispensado también a D. José Santos Castiño, la falta cometida en el expediente minero «Los dos Pepes», del término de Gérgal.

Por D. Nicolás Francisco Garcia Usado, vecino de Almería, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre «Herald», enclavadas en término de Baix.

### Multas.

Ayer hizo efectivo la Compañía del Sur en el Gobierno civil la cantidad de 2750 pesetas, importe de varias multas impuestas por el Gobernador por faltas cometidas en el servicio.

### Tiple almeriense.

Nuestra paisana la espléndida tiple ómica Amalia Diaz, ha terminado su contrato con la empresa Simonetti-Bauzá, hallándose disponible en Madrid.

### Traslado.

El aspirante de la Administración de Granada D. Salustiano Mateos Hernandez, ha sido trasladado a prestar sus servicios con la misma categoría, a la Intervención de Almería.

### Misión.

Comenzará con repique de campanas, al toque de oraciones, en la iglesia de Santo Domingo, y estará a cargo de los RR. PP. Sr. Felix Lopez y Sr. Antonio Gonzalez.

Todos los días, a las seis de la mañana y durante la misa, se rezará una parte de Rosario, seguida de plática para las personas que no puedan asistir al ejercicio principal.

Este será a las siete de la tarde, con rosario, plática doctrinal, sermon, etc., alternado todo con cánticos sagrados.

### Notas taurinas.

Dicen de Sevilla, que han sido aprobadas por aquel Gobernador, las siguientes corridas:

Domingo de Pasqua.—Seis Otales, por Fuentes y Bombita.

Día 26 de Abril, primero de feria.—Seis de Anastasio Martín, por Fuentes, Bombita y Gallito.

Día 27.—Seis de Moreno Santamaría, por los mismos matadores.

Día 28.—Seis Mineras, actuando de espadas Fuentes, Bombita y Lagartijo.

Día 29.—Seis Saltillos, lidiados por las mismas cuadrillas.

### Lo del Alcalde.

La prensa de Madrid publica una carta del Diputado a Cortes por es-

ta circunscripción don Antonio Navarro Ramirez de Arellano, defendiendo la reposición del Alcalde don Ror Matienzo.

### Viajeros.

En el tren-correo de ayer marcharon a Madrid de donde regresarán en breve, nuestro amigo don Guillermo Meier y su señora esposa.

—Han regresado a Dalías don Fernando Enciso, a Adra D.º Martiño Guillen, y a Berja D.º Teñón Herrero, D.º Antonio Manrubia y D.º Francisco Salmeron.

—Se encuentra en esta plaza, haciendo una visita a su numerosa clientela, D.º Juan Luis Alvarez, representante del renombrado vino «Jerez quizado San Jorge», de Jerez de la Frontera.

### Peticion.

Los vendedores de alcohol han solicitado del señor ministro de Hacienda que se quiten las trabas establecidas para comerciar en ese artículo, y especialmente los precintos.

El Sr. Garcia Alix oyó a los interesados y remitió la petición al director de Aduanas para que informe, y resolver después lo que proceda.

### Junta.

Para hoy a las cuatro de la tarde, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta Provincial de Beneficencia.

### Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio del quintal de plomo en depósito de embarque es de 67 reales 75 céntimos, y el de la onza de plata 14 reales.

### Nuevo inspector.

Ha sido nombrado inspector de la fuerza de armada de esta capital, nuestro amigo D. José Navarro Clemente, que hace varios meses ocupó el mismo cargo.

### Juegos florales.

El Círculo Católico de Obreros de Pontevedra, celebrará un certamen literario con motivo del tercer centenario de la publicación de don Quijote.

Constará de tres temas, más el del premio principal que versará sobre «Fé, Patria y Amor», su significación en el Quijote.

Será mantenedor el catedrático de la Universidad de Santiago, don Juan Barcia Caballero.

El 30 del próximo Abril se cerrará el plazo para la admisión de los trabajos. Estos se irán enviando a la secretaría de la Junta del Círculo.

### D. E. P.

Ha fallecido en esta capital don Esteban Fernandez, padre del ilustrado oficial de este Ayuntamiento, nuestro amigo D. Teodoro Fernandez.

Enviamos a este y demás familia, nuestro más sentido pésame.

### ¿Quién los pillará!

Circulan actualmente 680 000 000 de pesetas en billetes del Banco de España de 1000 y 500 pesetas y 917 000 000 de 100, 50 y 25 pesetas.

### Debut.

El domingo próximo hará su debut en el teatro de Gérgal, una compañía de zarzuela del género chico, que dirige D. José Fuentes, y en la que figura la tiple Josefina Martí que con tanto éxito ha actuado últimamente en Linares.

### Nuevo título de Farmacia.

Lesmos que los dependientes de Farmacia de Madrid han dirigido una exposición al ministro de la Gobernación solicitando que se establezca un título de Ayudantes de Farmacia, para concedérselo a los que después de solicitarlo sufran el exámen que los declare capaces para tener la responsabilidad que hoy se exige, y no puedan ejercer dicho cargo más que los que hayan sido declarados aptos para desempeñarlo.

### Predicador.

Pasado mañana, cuarto domingo de Cuaresma, predicará en la Catedral, el canónigo D. José A. Bonavida.

### Sobre el viaje del Rey.

El ministro de Marina, Sr. Colban, ha ordenado al aviso «Giralda» que el día 7 de Abril próximo se encuentre en el puerto de Valen-

cia para recibir á su bordo al Rey D. Alfonso XIII.

Recogerán al «Giralda» el acoradado guarda costas «Namacia» y el crucero «Cardenal Cisneros»...

Teatro Variedades

La falta de espacio nos impide ser más extensos al dar cuenta del debut de la compañía acrobática de Mme. C. Valsoir.

Un público numeroso asistió anoche al teatro de los Bunyares, pudiéndose observar de que no es exagerada la fama de cuantos artistas forman aquella «troupe».

Todos fueron muy afortunados con justicia, pero el número de la presentación de los elfantes por Mr. Alfredo Secchi, fué el «clou» de la noche.

Fallecimiento.

Anoche falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Antonia Rubira Soler, madre política de nuestro amigo D. Celedonio Palaez.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las diez.

Aviamos al Sr. Pelaez y demás familia de la fidedigna expresión de nuestro pésame por la desgracia que han experimentado.

En el Circulo Mercantil.

La reunion que anoche no pudo celebrarse en el Circulo Mercantil, tuvo lugar anoche, asistiendo gran número de socios.

La discusion de si se admitia ó no la proposicion presentada fué larguísima, aceptándose al cabo por mayoría en la votacion.

Por último se suscribió el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros y ministro Gobernacion.

Circulo Mercantil é Industrial de esta capital en sesion solemne verificada esta noche acordó felicitar al Gobierno por el acto de justicia que acaba de realizar, suspendiendo Alcalde expedientado y rogándole siga la campaña de moralidad comenzada con este acto y de que tan necesitado es halla este Municipio.

—BATES.— La reunion terminó anoche después de las doce.

Café Suizo.

Cognacs y visc, viejísimas verdaderas especialidades para enfermos. Precios económicos.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 8, prof.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafoff, Martínez Campos 6.

SE ALQUILA en la calle de Socrates núm. 5, unos altos en precio económico. En esta imprenta informará.

Se desea un matrimonio, sin hijos, para prestar servicios en casa particular. En tanto presentarse sin buenas referencias. Dada razón en esta imprenta.

Sanol Pizá; INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, las abrasiones, contusiones y ampollas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales franco. Depósito en Almería: J. Vivas Perez.

Juzgado Municipal.

DIA 30.

NAQUIENTOS.

Josefa Sanchez Lenguaico, María del Carmen O. Rada J. Menez y Miguel Berengal Ruano.

DEFUNCIONES

Carmen Salvador Estrella, Serafia Gutierrez Fresno, Esteban Fernandez Omecho, Manuel Mañá Cañorla y Antonia Sandoval Cordero.

CASAMIENTOS.

Niaguao.

Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el 31 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Osete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los dias 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería, señores Verdejo hermanos.

MANUEL MARIN OCULISTA.

Ex alumno interno y ayudante del doctor Marsill, Director del Hospital general de Madrid.

Consulta desde el dia 1.º de Abril los martes, jueves y sábados de 11 á 3 de la tarde. Coade Ofelia (antes Teatro) núm. 4

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL Madrid 30, 19

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 100 000 pesetas,

26 936

Segundo premio con 55000 pesetas,

14.709

Tercer premio con 20.000 pesetas,

15.059

Con 1 500 pesetas los números

22 377, 11 153, 4 532, 3 559,

26 752, 30 219, 28 077, 26 692,

34 871, 34 301, 32 171, 5 582,

20 897, 18 798, 2 703, 24 989,

2 273, 20 889, 4 314, 18 760,

29 510, 21 795, 36 501, 35 918,

23 530, 11 322, 34 773, 9 065,

16 500, 7 406, 2 130, 34 124,

16 138, 13 226, 8 074,

21.403 y 1 970.

Separado de su cargo

(A las 15.)

El Gobierno ha dispuesto por acuerdo adoptado en el Consejo de ayer, separar del ejercicio de su cargo al Alcalde de Almería D. Ramon Matienzo.

Ese acuerdo está en armonía con las aspiraciones de la opinion de esa capital.

Consejo de Ministros

(A las 16)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

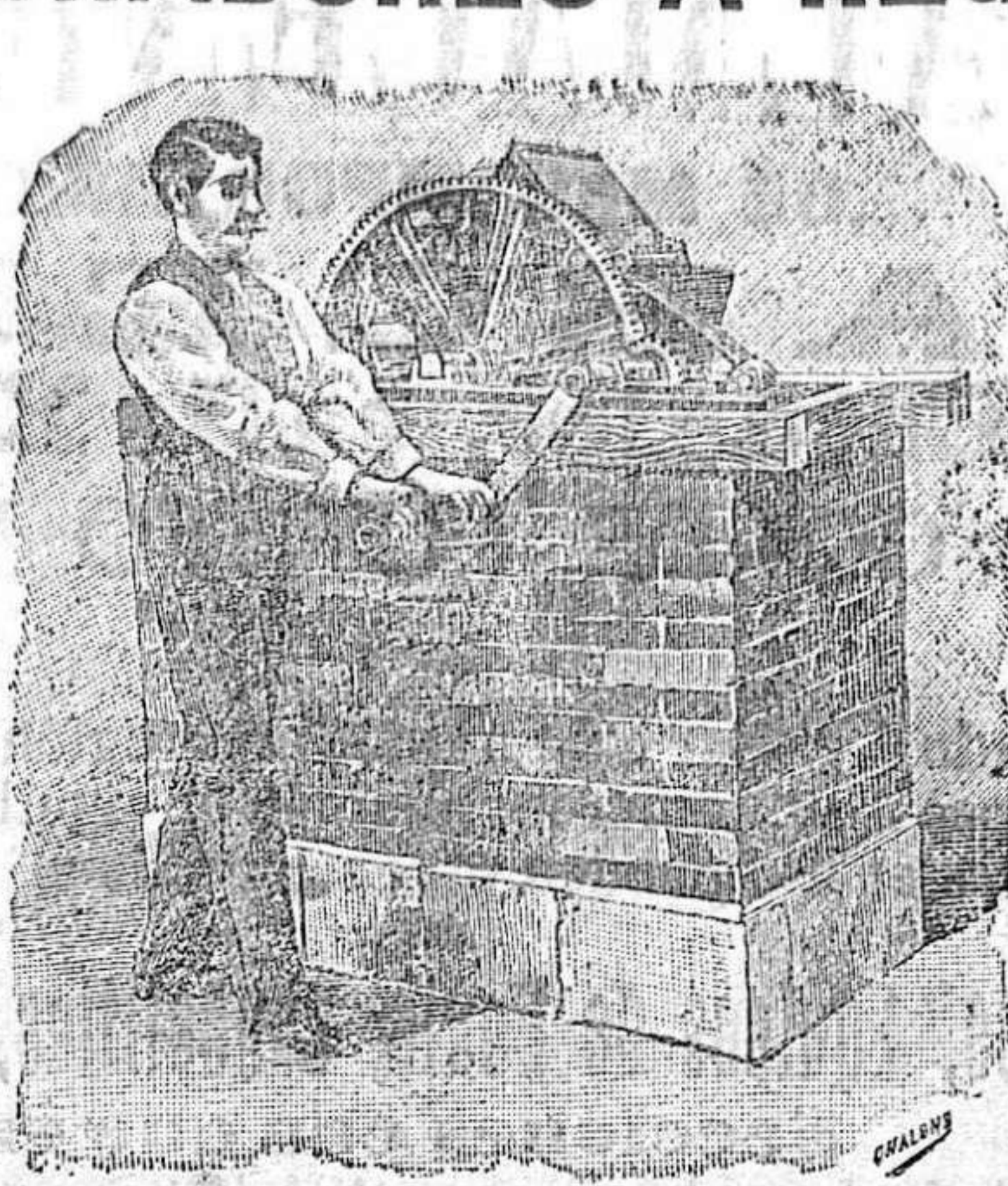
El Sr. Villaverde hizo en su discurso el resumen de los asuntos de actualidad.

Un decreto.

(A las 17.)

El Rey ha firmado hoy un

LABRADORES Á REGAR.



NORIA DEL NUMERO 1 AL 5

LA FUNDICION DE ALAEJOS

para á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuneo fijo con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, camara construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y con 6 caballerías.—Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos detalles, como de las aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, tizanco cubrazomillas, sembradoras, etc.

La dirección:

JORGE MARTIN É HIJOS.

GARANTIAS AL PLACER

ALAEJOS

decreto sobre subsistencias, acordado en el Consejo de anoche.

Los estudiantes

(A las 17'25).

Los estudiantes continúan en huelga, proponiéndose visitar mañana al Sr. Villaverde.

Ilustre enferma

(A las 19.)

La enfermedad que aqueja á la condesa de Sástago se ha agravado en términos de inspirar serios temores la vida de la ilustre paciente.

Acuerdo

(A las 19 30).

Los estudiantes han acordado supeditar su conducta al resultado de la conferencia que piensan celebrar mañana con el Sr. Villaverde.

Manifestacion

(A las 20 20)

De varias provincias se reciben noticias diciendo haberse celebrado manifestacion de escolares, de simpatía á la causa que defienden los estudiantes de Madrid.

Conferencia

(A las 21.)

Los Sres. Zurzo del Valle y Cobian han celebrado hoy una extensa conferencia con el Sr. Villaverde, ocupándose del viaje del Rey.

BOLEA.

4 por 100 interior, 78 50.

4 por 100 exterior, 60 00

4 por 100 amortizable, 98 50

Londres á la vista, 33 13

París á la vista, 31-70

Accidente desgraciado

(A las 21'30.)

Hoy ha ocurrido en la calle de Claudio Coello un lamentable suceso.

En una obra que allí se está realizando ha muerto por haberse caído de un andamio un pobre albañil.

Mañana se verificará el entierro, organizando con este motivo una manifestacion los compañeros del difunto.

Aloucion

(A las 22.)

La prensa de hoy inserta una aloucion de los estu-

diantes madrileños dirigida á los de provincias, pidiéndoles los secunden en el movimiento que tienen iniciada.

Decision.

(A las 23)

Tambien los estudiantes de Barcelona han acordado faltar á clase mientras subsista el decreto del Sr. La Cierva.

¿Será Villaverde?

(A las 23 15)

«El Herald» de esta noche atribuye á un exministro conservador la afirmacion de que el Sr. Villaverde habrá dejado el poder antes del domingo de Resurreccion.

El Kaiser.

(A las 23'45)

Con rumbo á Tánger ha salido hoy de Lisboa el Kaiser siendo objeto de una cariñosa y entusiasta despedida.

Descarrilo

(A las 24.)

Dicen de Paris que en la línea de Secaux ha ocurrido hoy un descarrilamiento, resultando tres viajeros muertos y seis heridos.

PERPEN.

OPHTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, «maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todo lo conocido hasta el día», según afirmaciones de serios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irrecusables pruebas.

Pidanse prospectos y detalles á Antonio Somoza, Orense.

Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Perez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ALAMBRE

para parrales.

Vigas, viguetas.—Alfangias y tablas de pino tea.

JOHN MURISON,

Fábrica de la Noria, Carretera de Granada, Almería.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros Dirección en Madrid, Salón del Prado 14.

Seguros de Incendios.—Vida. Marítimos Accidentes individuales

Capital social pesetas. 5.000.000 Desembolso efectivo. 2.0.0.000 Reservas constituidas y fondos de garantía . . . . . 6.278 994'54

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España y Américas.

Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursal de Almería, San Francisco 5.

Se necesitan Agentes con buenas referencias para la provincia.

Se vende un magnífico caballo

padre, de 4 años, pelo negro y un lucero en la frente, y el pelicasco de la pata izquierda blanco, pinta agradable para el comprador, midiendo 151 metros de alzada. Para más detalles pueden dirigirse á la calle de Mendez número 12 ó en la posada de los Alamos.

PUNTALES y sostenes rollizos.

Sobre muelle á precios baratísimos

Informes: Alfredo Rodriguez

Paseo del Príncipe 51.

BAZAR.

Se está ampliando el local conocido con el nombre el «Gran Bazar», Castelar 1, bajos del hotel París, el cual creemos quedará á gusto del público por lo bien acondicionado y por expenderse todos sus géneros en condiciones baratísimas.

Oficiales 4.º de Hacienda

con 2.000 pesetas.

Preparación para las próximas oposiciones por el abogado del Estado D. Juan R. Godínez y el oficial de Hacienda D. Luis Roche.

Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

Las clases á cargo de los doctores en derecho D. Juan R. Godínez abogado del Estado y D. Roque Ballido CAMPOMANES 6, frente la Escuela Normal.

No más dolor de muelas

Licor Odontálgico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatisada. Seis reales franco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería.)

Pañería y sastrería

Ciudad de Londres.

Esta casa participa al público haber recibido las novedades para la presente estación, donde se encuentran gran número de colecciones de trajes, capas confeccionadas, mantas de viaje y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

Cuanto nos honra con su visita quedarán convencidos del buen gusto de sus precios económicos como el esmero en la elegancia y la prontitud con que se confeccionan las prendas á la medida.

Esta casa cuenta con personal activo y competente para toda clase de prendas y en su confección y baratura compete con todo el mundo.

CIUDAD DE LONDRES.

JOSE MOLINA CARRILLO.

1—Plaza de Nicolás Salmerón,—1 (antes de Bilbao).

Imp. de LA CRÓNICA MARIATERRA.

# GRANDES ALMACENES EL SIGLO

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

## BARCELONA.

Rambla de Estudios, calle Xucá, Plaza Buensuceso

CONDE, PUERTO Y COMPAÑIA.

VENTAS AL CONTADO.

PRECIO FIJO.

El viajante de dichos Almacenes destinado á visitar esta importante región, se hospeda en el Nuevo Hotel de Londres, plaza de la Administracion Vieja, donde de 2 á 7 de la tarde se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con objeto de dar á conocer la diversidad de artículos que abarcan las 60 secciones de la casa, las cuales pueden proveer desde el artículo más supérfluo para los usos de la vida, al de más refinado lujo en las últimas novedades.

Especialidad en Muebles, Equipos de Novia, Canastillas, Confecciones para Señora, caballero y niño.

Secciones con que enenta la casa:

Abrigos señora, alfombras, artículos de piel, artículos de sport y recreo, artículos religiosos, batas y blusas, batería de cocina, bisutería y joyería, bordados y adornos, bronceos y fantasías, camisería, confecciones niña, corbatería, corsés, cristalería, efectos de escritorio, efectos de viaje, embalajes, faldas y refajos, ferretería, fortería, fotografía y pintura, géneros de punto (caballero, niños y señora), guantería, juguetería, juguetes niña, labores, lampistería y fumistería, lencería, lencería, loza y porcelana, lutos, mercería, metal blanco, muebles sbanio tería, óptica y música, pañolería, paraguas, pelotería, perfumería, puatillería y tules, relojería y platería, ropa blanca casa, ropa blanca niños, ropa blanca señora, sastrería caballero y niño, sedería, sillería y tapicería, sombrerería, sombreros niños y señora, taller de imprenta, tejidos color, vestidos para señora, zapatería para caballero, niños y señora.

### EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de enología det rminada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilítica; en las gastralgias, los Reumatismas articulares, la ciática, la Distagia de los tuberculosos, Dismenorreas los rortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Exposición farmacéutica 1904 y en la de Higiene 1906 con MEDALLA DE ORO

### JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 2, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

VENÉREO  
FLUJOS

por antiguos  
que sean

SANDALO CLIN

Tómase  
de 9 á 12  
Cápsulas  
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida á primas fijas.

Capital social. . . . .	Ptas. 15.000.000,90
Reservas hasta el 31 de Diciembre de 1901. . . . .	14.780.951
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la compañía hasta el 30 de Septiembre de 1903. . . . .	26.770.664,06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedad.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.

Delegado en esta provincia, D. Juan Antonio Martínez, Reyes Ca. número 2.—Se necesitan agentes con buenas referencias.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y L. FIGUEROA, 10, Madrid.

### Mundificante Santoyo.

Destrucción instantánea de las llas sin ungüentos ni lociones. Ni ensucia ni delata. Fina perfumería que se usa con borbola. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pedidos, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaen). En Almería, Vivas Pérez.



### Nuevas máquinas

tricotadas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 200 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustá, fundada en 1838. Calle de Gervás 120, Barcelona.

Taller de Fotografado

Teléfono 1346

PABLO SANTAMARÍA

Ciudad 1 - MADRID

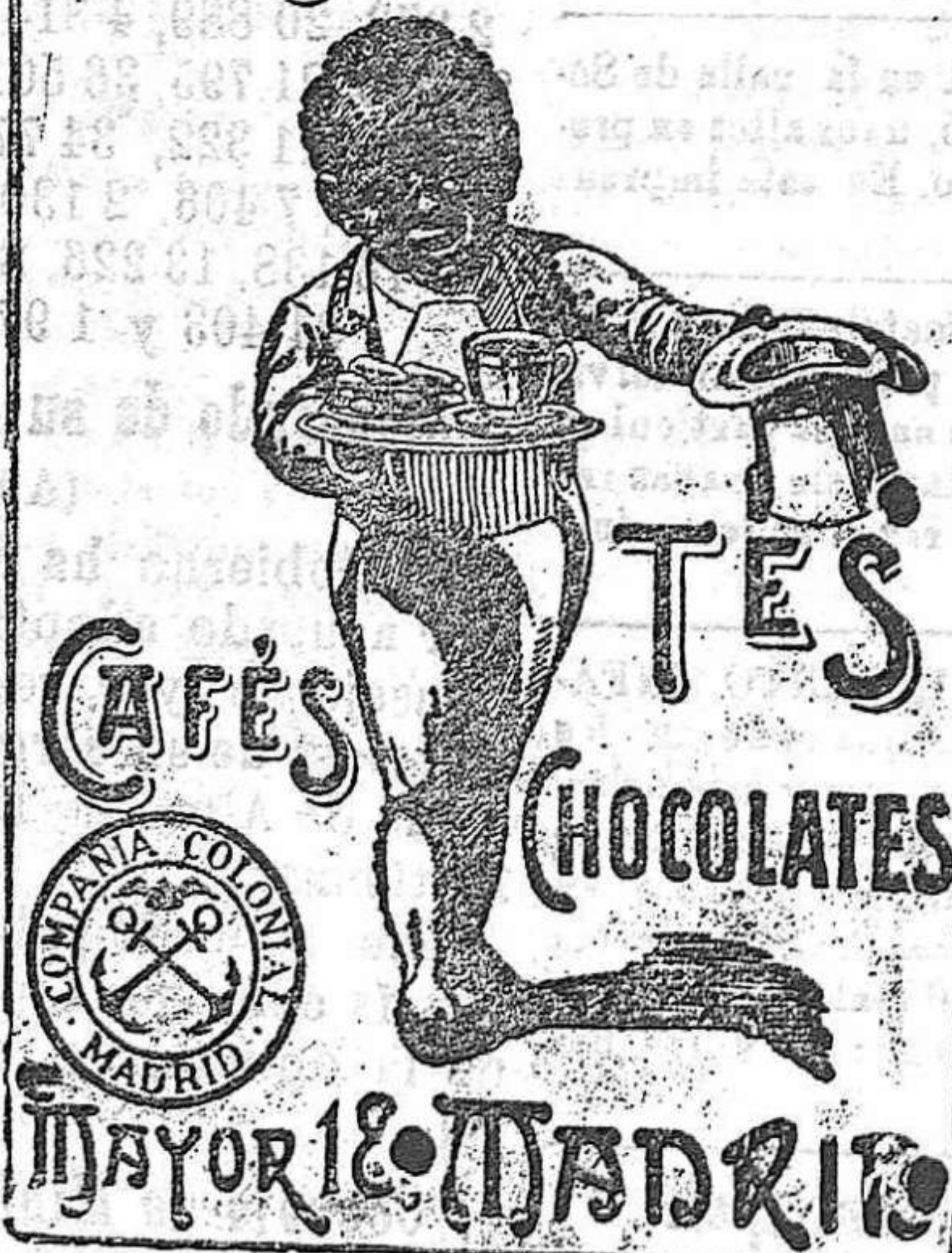


Especialidad en fotografados  
bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN

de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, óleos, acuarelas y dibujos al lápiz.

### CA COLONIAL



CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18 MADRID

### AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA.

Su abundantísimo caudal de agua, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único en esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiscrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza de 1884, se le concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

El agua natural de La Margarita en Loeches, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Depósito central, Jardines, 15, bajos.—Madrid.